

### 1. CONDICIONES GENERALES

La Liga Nacional RFETA de Campo y la Liga Nacional RFETA de 3D, correspondientes a la temporada 2021-2022 quedan reguladas por la presente circular. Cada una de las tiradas de las que consten ambas ligas estarán incluidas en el calendario de competiciones publicado por la RFETA.

En cada una de las ligas se convocarán las siguientes categorías:

- Liga Nacional RFETA de Campo:  
Divisiones: arco recurvo, arco compuesto, arco desnudo, arco tradicional y longbow  
Clases: absoluta hombres y mujeres, júnior (U21) hombres y mujeres
- Liga Nacional RFETA de 3D:  
Divisiones: arco compuesto, arco desnudo, arco tradicional y longbow  
Clases: absoluta hombres y mujeres, júnior (U21) hombres y mujeres

Cualquier deportista que lo desee, sin restricción de edad, podrá participar en la categoría absoluta, mientras que en categoría júnior podrán participar todos aquellos deportistas con un límite máximo de 20 años de edad.

Las piquetas correspondientes en cada modalidad, para cada división y categoría, serán las siguientes:

PIQUETAS LIGA NACIONAL RFETA 3D		
DIVISIÓN	CATEGORÍA ABSOLUTA	CATEGORÍA JÚNIOR (U21)
LONGBOW	AZUL	AZUL
TRADICIONAL	AZUL	AZUL
DESNUDO	AZUL	AZUL
COMPUESTO	ROJA	ROJA
RECURVO		

PIQUETAS LIGA NACIONAL RFETA CAMPO		
DIVISIÓN	CATEGORÍA ABSOLUTA	CATEGORÍA JÚNIOR (U21)
LONGBOW	AMARILLA	AMARILLA
TRADICIONAL	AZUL	AZUL
DESNUDO	AZUL	AZUL
COMPUESTO	ROJA	ROJA
RECURVO	ROJA	ROJA

### 2. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los deportistas que tengan en vigor su licencia deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

Los formularios de inscripción para las competiciones, cursos y eventos organizados por la Real Federación Española de Tiro con Arco, los podéis encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>



## CIRCULAR INFORMATIVA

### NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2021-2022



Durante la temporada 2021-2022 se establecen dos modalidades de inscripción:

- INSCRIPCIÓN A LA TOTALIDAD DE LA LIGA

Esta inscripción otorga el derecho a participar en las cuatro tiradas previstas para cada una de las ligas, y la cuota de inscripción asciende a **105,00€ por deportista**.

Los deportistas inscritos a la totalidad de la liga serán los únicos que podrán aparecer en las clasificaciones provisionales y finales de esta.

Además, tendrán prioridad en el proceso de inscripción a cada una de las tiradas, ya que dispondrán de una primera ventana temporal para confirmar su participación de manera gratuita.

El plazo de inscripción para la inscripción a la totalidad de la liga se abrirá el lunes 10 de enero a las 12:00 y se cerrará **el domingo 30 de enero de 2022 a las 23:59 (hora peninsular)**.

Si, tras el cierre de las inscripciones, en alguna categoría no hubiera un mínimo de cuatro deportistas, se informará los deportistas inscritos de que dicha categoría no se convocará a lo largo de la temporada, por lo que tendrán dos opciones:

- a) cambiar de categoría
- b) solicitar la anulación de la inscripción y el reembolso de la cuota satisfecha

#### AVISO IMPORTANTE:

De cara a la temporada 2022-2023, los deportistas que quieran realizar su inscripción a la totalidad de la liga deberán acreditar una puntuación mínima, que deberá haberse conseguido en cualquier prueba organizada por la RFETA en las temporadas 2020-2021 y 2021-2022, así como en cualquier competición de ámbito autonómico, siempre y cuando cuente con la homologación RFETA.

A título informativo, y sin ningún tipo de carácter vinculante, las puntuaciones que se podrán requerir en la temporada 2022-2023 serán similares a las siguientes:

DIVISIÓN	3D		CAMPO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
LONGBOW	550	500	200	170
TRADICIONAL	600	500	210	150
DESNUDO	640	600	250	220
COMPUESTO	830	730	340	310
RECURVO			280	250



## CIRCULAR INFORMATIVA

### NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2021-2022



- INSCRIPCIÓN A LAS TIRADAS DE MANERA INDIVIDUAL

El precio de inscripción **para cada tirada** será de **35,00€ por deportista**.

Los plazos de inscripción para cada una de las tiradas vendrán señalados por la circular correspondiente a cada una de ellas.

El número de plazas disponibles para cada una de las tiradas, que se asignarán por riguroso orden de inscripción, dependerá de varios factores:

- número de plazas confirmadas por los deportistas inscritos a la totalidad de la liga
- número de dianas dispuestas por la organización, de acuerdo con las características de los recorridos

Los deportistas que se inscriban de manera individual en cada una de las tiradas sólo aparecerán en las clasificaciones correspondientes a la tirada en la que participen y **no podrán aparecer en la clasificaciones provisionales o finales de la liga**.

#### AVISO IMPORTANTE:

- Los deportistas participarán en cada tirada en una única categoría, apareciendo tan sólo en las clasificaciones correspondientes a la categoría en la que se hayan inscrito.
- Los deportistas que se inscriban a la totalidad de la liga solo aparecerán en las clasificaciones correspondientes a la categoría en la que se hayan inscrito.
- La única forma en la que un deportista pueda participar en diferentes categorías en distintas tiradas es inscribiéndose a éstas de manera individual.

### 3. DESARROLLO DE LAS TIRADAS DE LAS LIGAS

El número de tiradas previstas para el desarrollo de ambas ligas nacionales se establece en cuatro (4) en la temporada 2021-2022. De acuerdo con el calendario de la RFETA, las fechas previstas para la celebración de cada una de las tiradas de las ligas son las siguientes:

FECHA	TIRADA	SEDE
26-feb	1ªJ Liga Nacional RFETA 3D	BADAJOS
27-feb	1ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	BADAJOS
19-mar	2ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	NAVALUENGA (ÁVILA)
20-mar	2ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	NAVALUENGA (ÁVILA)
23-abr	3ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	ARANJUEZ (MADRID)
24-abr	3ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	YEPES (TOLEDO)
14-may	4ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	EGÜES (NAVARRA)
15-may	4ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	TAFALLA (NAVARRA)



## CIRCULAR INFORMATIVA

### NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2021-2022



#### **AVISO IMPORTANTE:**

Los deportistas inscritos a la totalidad de la liga **deberán confirmar su asistencia a cada una de las pruebas de la Liga en las que quiera participar, a través del evento correspondiente**, de manera gratuita y sin necesidad de realizar ningún pago adicional.

**De no confirmar su participación en alguna de las tiradas, aunque esté apuntado a la totalidad de la liga, no podrá participar en la misma.**

En caso de que algún arquero NO quiera participar en alguna de las pruebas, no será necesario realizar ningún trámite, tan solo no deberá confirmar su inscripción en ella.

#### **3.1 CLASIFICACIONES**

En cada tirada, todos sus participantes obtendrán puntos en función de su puesto final en la misma, puntos que determinarán una clasificación en la modalidad de "scratch".

El/la primer/a deportista clasificado/a de cada categoría en cada tirada conseguirá un punto, el/la segundo/a 2 puntos, el/la tercero/a 3 puntos, y así hasta el/la último/a participante, que acumulará tantos puntos como indique su clasificación en cada tirada.

Por lo tanto, las clasificaciones provisionales y finales por categoría se realizarán atendiendo al menor número de puntos acumulados.

#### **3.2 DESEMPATES**

En caso de empate a puntos a la conclusión de cada tirada, éste se resolverá de acuerdo con las siguientes directrices:

- 1) atendiendo al número de 11s (3D) o 6s (campo)
- 2) si persiste el empate, atendiendo al número de 10s (3D) o 5s (campo)
- 3) si persiste el empate, atendiendo al número de 8s (3D) o 4s (campo)
- 4) si persiste el empate, atendiendo al número de 5s (3D) o 3s (campo)
- 5) si persiste el empate, los deportistas quedarán clasificados en la misma posición

#### **3.3 PATRULLAS**

La composición de las patrullas en cada tirada se realizará del siguiente modo:

- a) en la primera tirada se realizará por sorteo.
- b) en las siguientes tiradas, las patrullas se conformarán por categorías, atendiendo a la clasificación provisional de la liga antes de la disputa de cada tirada (\*)

(\*) De manera circunstancial podrá haber patrullas con deportistas de diferentes categorías si, atendiendo a las inscripciones, fuera necesario completar patrullas. Si fuera el caso, estas patrullas se conformarían con deportistas que no estén inmersos en la lucha por las primeras posiciones de la clasificación en sus respectivas categorías, salvo que en dicha categoría hubiera una baja participación en alguna de las tiradas.



## CIRCULAR INFORMATIVA

### NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2021-2022



La RFETA podrá modificar parcialmente este criterio atendiendo a la situación sanitaria en la que nos encontremos en cada momento. Además, mientras esté vigente la alerta sanitaria con motivo del COVID, la RFETA velará porque, en ningún caso, puedan tirar de manera simultánea dos deportistas enfrentados cara a cara. Para ello, al realizar la inscripción será obligatorio indicar la condición de zurdo o diestro del deportista a la hora de ejecutar su tiro.

#### 3.4 PREMIACIONES

La única ceremonia que se celebrará será la de premiación final, a la conclusión de la Liga Nacional correspondiente. No se celebrarán ceremonias de premiación a la conclusión de las tiradas de las ligas, siendo obligatorio, en la medida de lo posible, abandonar el campo de tiro tan pronto los deportistas finalicen sus correspondientes recorridos, evitando así aglomeraciones.

#### 3.5 RECLAMACIONES

Durante la semana posterior a la conclusión de cada tirada, la RFETA se compromete a enviar por correo electrónico a los participantes los resultados de cada tirada y las clasificaciones provisionales actualizadas.

Los resultados y clasificaciones también se publicarán en la página web de la RFETA.

Desde el momento en que se envíen por correo electrónico, los participantes disponen de un plazo máximo de 72 horas para presentar cualquier tipo de reclamación por escrito, por correo electrónico a la dirección [competiciones@federarco.es](mailto:competiciones@federarco.es)

#### 4. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA LIGA NACIONAL

Para poder proclamar a los vencedores en las ligas nacionales, el número mínimo de participantes que deben aparecer en la clasificación final de cada una de las categorías será de cuatro (4), **entregándose medallas a los tres primeros clasificados de la liga en cada categoría.**

En caso de no alcanzar dicha cifra de participantes en la clasificación final de alguna categoría, ésta no se contemplará, entregándose diplomas acreditativos de su posición a los tres primeros clasificados (si los hubiere).



## CIRCULAR INFORMATIVA

### NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2021-2022



Para que un deportista pueda ser incluido en la clasificación final de la Liga Nacional (y sea reconocida así su participación), además de haberse inscrito a la totalidad de la liga en el plazo de inscripción habilitado a tal efecto, deberá de haber participado en, al menos, tres (3) de las cuatro (4) tiradas que componen cada liga, tomándose en consideración las tres mejores posiciones para elaborar la clasificación final de la liga.

*“Ejemplo: El deportista “A” participa en las cuatro tiradas y finaliza cada una de ellas en 3ª, 5ª, 16ª y 1º posición, obteniendo así 3, 5, 16 y 1 punto de scratch, respectivamente, en cada una de ellas. Dado que se toman las tres (3) mejores posiciones para obtener la puntuación final, el deportista “A” aparecerá en la clasificación final con  $3+5+1 = 9$  puntos”*

Una vez se celebren todas las tiradas que componen cada una de las ligas, se elaborará una clasificación final de la Liga Nacional correspondiente, donde solo aparecerán aquellos deportistas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para considerar su participación en la Liga (inscripción a la totalidad de la misma y participación en al menos tres tiradas).

En caso de que se produzcan empates en la clasificación final de la Liga Nacional, éstos se resolverán en base a los siguientes criterios:

1. Mejor promedio obtenido en las tres (3) mejores pruebas de la liga.  
(teniendo en consideración las puntuaciones obtenidas en cada ronda clasificatoria)
2. En caso de persistir el empate, se tomará en consideración la mejor puntuación en cualquiera de las pruebas de la liga (48 dianas para 3D y 24 dianas para Campo).
3. En caso de persistir el empate, resultará ganador aquel deportista con la mejor puntuación en cualquiera de las pruebas de liga, tomando en consideración un recorrido de 24 dianas en 3D y 12 dianas a distancias conocidas en Campo.

Si después de considerar todos los puntos anteriores, dos o más deportistas siguieran empatados, el puesto se declararía ex aequo.

Madrid, 7 de enero de 2022  
Rifaat Chabouk  
Secretario General RFETA